

Santiago, 25 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

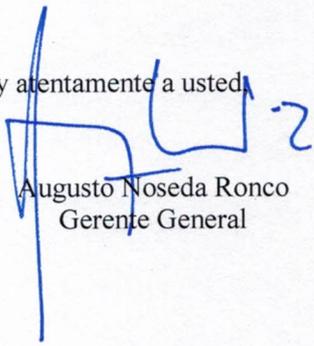
Ref.: Toesca Corredores de Bolsa SpA

– Comunica Hecho Esencial –

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, debidamente facultado, pongo en su conocimiento, en carácter de Hecho Esencial de **TOESCA CORREDORES DE BOLSA SpA** (la “Sociedad”) que, con fecha 24 de abril de 2018, el directorio de la Sociedad ha decidido renunciar a la calidad de corredor de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Saluda muy atentamente a usted,



Augusto Nosedá Ronco
Gerente General